

## LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE ENTREVISTAS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO PARA CUBRIR VACANTE DEJADA POR BAJA VOLUNTARIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL ENCARGO DE DESARROLLO DE SOFTWARE, PARA SU INCORPORACIÓN A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC S.L.U

D. Antonio Ballester Monzón, en calidad de Gerente de TIC ULPGC y miembro de la comisión de selección de la convocatoria para la contratación de un técnico para la encomienda de desarrollo de software, para su incorporación a la empresa pública TIC ULPGC S.L.U

### CERTIFICA

Que, en relación con la citada convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 21 de marzo de 2019, y que fue publicada en la página Web de TIC ULPGC S.L.U. y en los tablones de anuncios de las oficinas de la sociedad, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 4 de abril, el número de personas que han presentado su solicitud a través del correo [info@tic-ulpgc.es](mailto:info@tic-ulpgc.es) o bien en la oficina de TIC ULPGC han sido 9.

Que la comisión de selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Una vez transcurrido el referido plazo, y valorar las subsanaciones recibidas, la comisión de selección publicó el listado definitivo de admitidos en el Anexo I, y el listado definitivo de excluidos en el Anexo II, con fecha 12 de abril de 2019.

Que la comisión de selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, procedió a la valoración de los CV y documentación justificativa aportada por los 9 candidatos admitidos, de acuerdo con los méritos especificados en la convocatoria. La comisión de selección ha aprobado la lista provisional (Anexo I) con las puntuaciones obtenidas en esta fase de valoración de méritos, publicándolo con fecha 12 de abril de 2019.

Una vez transcurrido el plazo concedido de tres días hábiles para eventuales reclamaciones, que finalizó el día 17 de abril de 2019, tras no recibir ninguna reclamación, la comisión de selección elevó a definitivo el listado provisional de valoración de méritos de la convocatoria con fecha 24 de abril de 2019.

Realizadas las entrevistas a los candidatos, se publican las puntuaciones definitivas obtenidas tanto en la fase de valoración de méritos, como la obtenida en la fase de entrevista, ordenadas de mayor a menor puntuación, y se propone la adjudicación de las plazas atendiendo a ésta. Asimismo se propuso la creación de lista de reserva (Anexo II), para los supuestos de renuncia, no justificación de los requisitos o no superación del periodo de prueba de los aspirantes inicialmente designados, así como para el supuesto de futuras necesidades de personal de la empresa en la ejecución del referido proyecto que vayan a realizar funciones semejantes, con fecha 25 de abril de 2019.

Una vez transcurridos los tres días hábiles para las reclamaciones al listado provisional de valoración de las entrevistas, y propuesta de contratación, tras no haber recibido reclamaciones, la comisión de selección eleva a definitivo el listado de valoración de entrevistas y propuesta de contratación, con fecha 30 de abril de 2019.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en 2 folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de abril de 2019

Don Antonio Ballester Monzón  
Gerente de TIC ULPGC SLU

**ANEXO I: Lista provisional de valoración de entrevista y de méritos**

DNI	Total méritos	Valoración entrevista	Total
09332044R	4,07	7,85	5,96
44732121L	3	5,3	4,15
78504415X	2,7	7,7	5,2
42254383W	2,45	5,55	4

**PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

DNI	Total méritos	Valoración entrevista	Total
09332044R	4,07	7,85	5,96

**ANEXO II: LISTA DE RESERVA**

DNI	Total méritos	Valoración entrevista	Total
78504415X	2,7	7,7	5,2